



11 de diciembre de 2018

DFE 537-12-18

Señor
Jacobo Montenegro Ríos
Cédula de Identidad: 109410896

ASUNTO: Respuesta a solicitud de medicamento Nusinersen de marca comercial Spinraza®.

Estimado Señor:

Un cordial saludo. En respuesta a su correo electrónico del 05 de diciembre del 2018, me permito manifestarle que hemos buscado en los archivos del Comité Central de Farmacoterapia y no encontramos que el caso haya sido enviado por el Comité Local de Farmacoterapia del Hospital Nacional de Niños. Esta información fue corroborada con la secretaria del Comité Local de dicho Hospital, la cual nos confirmó que el caso de su hijo no ha sido conocido ni elevado al Comité Local de Farmacoterapia de ese Nosocomio.

Es primordial contar con la información clínica, así como la evidencia científica, la cual debe de venir en el Formulario Institucional respectivo y ser enviado al Comité Central de Farmacoterapia, con el fin de poder analizar el caso en forma adecuada.

Esta Dirección, está anuente en colaborar en lo posible para el bienestar de su hijo, por lo tanto quedo abierta a cualquier consulta.

En espera de que la información sea de utilidad.

Le saluda atentamente.

DIRECCION DE FARMACOEPIDEMIOLÓGÍA

Dra. Marjorie Obando Elizondo, Médico
Directora a.c.

- Sra. Sandra Loria Chaves, Jefa de Gestión Documental – Presidencia de la República
- Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente, Gerencia Médica
- Licda. Katherine Amador Nuñez, Coordinadora Administrativa Despacho de Presidencia Ejecutiva, CCSS
- Archivo